



## Consejo de la Magistratura

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

### ACTA ENTREVISTA ORAL Y PÚBLICA

En la ciudad de Reconquista, a los catorce días del mes de marzo del año 2014, siendo las 12:25 hs, en el Colegio de Abogados de la Cuarta Circunscripción Judicial, se constituye el Cuerpo Colegiado Entrevistador en el concurso destinado a cubrir las vacantes de **Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 (Reconquista), N° 13 (Vera) y N° 17 (Las Toscas)**, integrado por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura el Dr. Mariano Alberto T. Candiotti, el Dr. José María Conzoli en representación de los Colegios de Abogados de la Provincia y la Dra. Silvia Cerrato por la lista unificada en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial (Res. N° 101/10), se deja constancia que la Dra. Gabriela Tozzini no está presente por razones de salud, por lo tanto el Cuerpo Colegiado Entrevistador se constituye atento a lo establecido en el artículo 4° del Decreto 2623/09. De conformidad a lo establecido en los artículos 25° y 26° del Decreto N° 2623/09 y artículos 7° y 8° de la Resolución del Ministro de Justicia y Derechos Humanos N° 0145/12, se procede a iniciar la entrevista oral y pública a los postulantes que superaron las etapas de oposición, antecedentes y realizaron el examen psicotécnico, Dres. Gonzalo Eduardo Basualdo, José Luis García Troiano, Ireneo Luis Berzano, Mauricio Daniel Martelossi, Claudia Graciela Bressan y Gustavo Adrián Gon, respetando para su convocatoria el orden de mérito obtenido. Se deja constancia que las seis entrevistas son registradas íntegramente por medios audiovisuales, glosando el soporte digital al expediente del concurso como parte del mismo.-----

No siendo para más se firma la presente, previa lectura de la misma ante mí que doy fe.-----

FIRMADO:

Dr. Mariano Alberto T. Candiotti  
Presidente del Consejo de la Magistratura  
Provincia de Santa Fe

Dra. Silvia Cerrato  
Miembro Cuerpo Colegiado  
Entrevistador

Dr. José María Conzoli  
Miembro Cuerpo Colegiado  
Entrevistador

Fernando G. Abraham  
Secretario Administrativo  
Consejo de la Magistratura

Dra. Carolina S. Zancada  
Secretaria  
Consejo de la Magistratura

### ACTA ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Reconquista, a los catorce días del mes de marzo del año 2014, siendo las 15:05 hs, en el Colegio de Abogados de la Cuarta Circunscripción Judicial, se constituye el Cuerpo Colegiado Entrevistador en el concurso destinado a cubrir las vacantes de **Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 (Reconquista), N° 13 (Vera) y N° 17 (Las Toscas)**, integrado por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura el Dr. Mariano Alberto T. Candiotti, el Dr. José María Conzoli en representación de los Colegios de Abogados de la Provincia y la Dra. Silvia Cerrato por la lista unificada en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial (Res. N° 101/10), de conformidad a lo establecido en los artículos 25 y 26 del Decreto N° 2623/09 y artículos 7° y 8° de la Resolución del Ministro de Justicia y Derechos Humanos N° 0145/12 y habiéndose oído a los seis postulantes en entrevista oral y pública, Dres. Gonzalo Eduardo Basualdo, José Luis García Troiano, Ireneo Luis Berzano, Mauricio Daniel Martelossi, Claudia Graciela Bressan y Gustavo Adrián Gon los miembros del Cuerpo Colegiado Entrevistador deciden por unanimidad convalidar el orden de mérito de las etapas previas. No obstante lo cual este Jurado cree necesario realizar algunas apreciaciones respecto a dos de los entrevistados: en primer lugar sobre la exposición del Dr. Gonzalo Eduardo Basualdo, quien denota escaso conocimiento de la Jurisprudencia rectora en materia Procesal Penal la cual diera origen a la actual reforma puesta en funcionamiento el pasado 10 de febrero de 2014, así mismo tuvo grandes dificultades para responder concretamente las consignas planteadas en las restantes preguntas. En segundo lugar, sobre la exposición de la Dra. Claudia Graciela Bressan, se observó autosuficiencia en las respuestas y un cabal y correcto entendimiento de los principios que rigen el nuevo Proceso Penal y sus aplicaciones. Sobre los demás postulantes este jurado destaca el buen desempeño, nivel que se corresponde con la etapa técnica-----

No siendo para más se firma la presente, previa lectura de la misma ante mí que doy fe.-----

FIRMADO:

Dr. Mariano Alberto T. Candiotti  
Presidente del Consejo de la Magistratura  
Provincia de Santa Fe

Dr. Ricardo Fernández  
Miembro Cuerpo Colegiado  
Entrevistador

Dr. Alejandro Schvarztman  
Miembro Cuerpo Colegiado  
Entrevistador

Fernando G. Abraham  
Secretario Administrativo  
Consejo de la Magistratura

Dra. Carolina S. Zancada  
Secretaria  
Consejo de la Magistratura